COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "Contratación de servicio de internet alterno" con I.D. Nº 437.500

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día seis del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del **SGTO A AVC EDGARDO AMARILLA** y la **VSGTO 1° TEC MARIA AQUINO**, Miembros de la UOC Nº 4, del **SGTO A AVC ROQUE GARAY** representante de la AUDITORIA INTERNA de la FAP dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "Contratación de servicio de internet alterno " con I.D. Nº 437.500.

Acto seguido el **SGTO A AVC EDGARDO AMARILLA** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP Nº 5695/2019**, ***ARTÍCULO Nº 30 - Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

- **NO SE PRESENTARON OFERTAS PARA EL PRESENTE PROCESO**.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos firmada por los presentes.

MARIA AQUINO
VSGTO 1° TEC – MIEMBRO UOC Nº 4

ROQUE GARAY
SGTO A AVC – Representante AI FAP

EDGARDO AMARILLA
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC Nº 4